



3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE ENERO

ACTA N° 08

En Nogales, a 18 de enero de 2017, siendo las 09:05 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- PASCUAL SANCHEZ CORTES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas N°s: 6 y 7 / 2017.-
- 3.- Expone DAF: Sanción Modificación Presupuestaria Municipal N° 2
- 4.- Expone Jefe (s) de Control: Sanción PMG 2016.-
- 5.- Expone Jefe de Personal: Presentación escalafón de mérito funcionario.
- 6.- Expone S. Municipal (s): sanción lugares de propaganda electoral, elecciones 2017.-
- 7.- Expone Equipo Seremi MOP: Estado de avance en obras de infraestructura en la comuna.
- 8.- Varios

Sra. Alcaldesa: en el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Sanción Actas N°s: 6 y 7 / 2017.-

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Actas N°s: 6 y 7 / 2017.-

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA el Acta N° 6. El Acta N° 7 la deja pendiente porque no la terminó de leer.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA , y pide que se coloque en los acuerdos quienes aprueban y quienes rechazan.
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA , pero en relación al Acta N° 6, quiere que se le dé respuesta a lo planteado por el jefe de RR.HH. del departamento de salud, si están pagadas o no las cotizaciones previsionales de los funcionarios.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 25: Acta N° 6 se aprueba con 7 votos a favor.-

Acta N° 7 se aprueba con 6 votos a favor (Sra. Alcaldesa y concejales Bueno, Rivera, Sánchez, Marchant y Lineros), 1 pendiente (concejal Gachón).

Sra. Alcaldesa: solo hace observación a cuando se sometió a sanción la modificación presupuestaria N° 1, el voto de ella dirimía; considera que se cometió un error al plantear que se había producido un empate.

Concejal Gachón: la norma dice que se debe someter nuevamente a sanción cuando hay un empate.

Sra. Alcaldesa: insisten en que ella es votante de la mesa.

S.Municipal (s): indica que la Sra. Alcaldesa, dirime cuando se presenta tres veces a sanción y se produce nuevamente un empate.

Expone DAF: Sanción Modificación Presupuestaria Municipal N° 2

Sra. Leslie Salinas M.

Los antecedentes se enviaron con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Concejal Gachón: de acuerdo a la norma de la Contraloría, que regula las modificaciones presupuestarias; la primera modificación del año que se debe hacer, es la del saldo inicial de caja y a la fecha tampoco cuentan con el último trimestral.

DAF: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Contraloría establece que el saldo inicial de caja se debe presentar dentro del primer trimestre del año, no señala que debe ser la primera modificación.

No hay inconveniente en presentar modificaciones presupuestarias porque se está trabajando sobre el mismo presupuesto y lo único que están haciendo en este caso es cambiar una cuenta a otra, con los fundamentos que se puedan dar al concejo.

Mes a mes se envían todas las modificaciones y redistribuciones a la Contraloría, no están incurriendo en ninguna falta.

Concejal Gachón: señala no tener en sus manos cual ha sido el movimiento contable a la fecha, por último necesita que se le haga llegar el trimestral que falta.

Pueden tener el presupuesto actual, pero desconoce cuánto se ha gastado. No puede aprobar la modificación sin no tiene todos los antecedentes.

DAF: el 4to trimestral no se ha enviado, porque aún están cerrando el año y le falta información de algunos departamentos de los tres estamentos.

Una vez enviada y validada la información por la Contraloría, recién puede hacer el cálculo del saldo inicial de caja, que en estricto rigor no va a modificar lo que hoy están presentando.

Los presupuestos terminan con el ejercicio del año anterior; el 2016 terminó, pero aún le falta información.

El nuevo presupuesto año 2017, es lo que se ha percibido en la tesorería y con lo que quedó en las cuentas bancarias.

A ella le preocupa el saldo inicial de caja, porque tiene proveedores, quienes están esperando los pagos.

Concejal Rivera: entendía la situación tal como lo planteó el concejal Gachón. Conversó con la DAF quien le dio la misma respuesta; desconoce si es efectivo o no.

Considera conveniente hacer las consultas a la Contraloría.

Concejal Lineros: considera muy importante el presupuesto. Se adhiere al planteamiento de la Sra. Alcaldesa, el hacer una análisis mensual del estado financiero del municipio.

El saldo inicial de caja es importante para transparentar las finanzas.

Sra. Alcaldesa: hasta el momento ha cumplido todo lo dicho por ella.

Concejal Lineros: el asesor jurídico del municipio les debería ayudar a disipar las dudas, además, sería bueno contar con el pronunciamiento de la Contraloría.

DAF: da lectura al Oficio Circular N° 29, punto N° 5, 5.1 señala: que dentro del primer trimestre del año se debe presentar el saldo inicial de caja.

Además, señala que la modificación responde a conversación sostenida con la Sra. Alcaldesa y la Dideco, para dejar de gastar recursos en arrendar juegos inflables y adquirirlos para el municipio, para cuando se realicen actividades.

El arriendo de los juegos siempre ha estado considerado en el presupuesto. Con el valor de dos alquileres en el año (M\$5.000), alcanza para comprarlos; esa es la propuesta.

Concejal Lineros: aclara que no está poniendo obstáculos; pide que las consultas se realicen en forma paralela.

Sra. Alcaldesa: sugiere someter a sanción la modificación, si no se aprueba se debe decir a la gente que no van a ver juegos inflables.

Dideco: todos los veranos se realizan actividades para la población que no sale de la comuna. El fin de semana hubo juegos inflables.

En lo personal no es de la idea de continuar arrendando; sugiere comprar los juegos para usarlos en las diferentes actividades que se realizan en el año. La idea es ahorrar platas a futuro.

Concejal Lineros: no le gusta que la Sra. Alcaldesa amenace con decirle cosas a la comunidad.

Concejal Rivera: se adhiere a lo planteado por el concejal Lineros; la Sra. Alcaldesa no tiene para qué decirle a la comunidad si no se aprueba la modificación.

Concejal Lineros: la Sra. Alcaldesa tiende a autorizar algunas cosas antes de que pasen por concejo; una de ellas fue la contratación de personal en la planta de tratamiento y después se dio cuenta que no tenía dinero para pagar, motivo por el cual, presentó una modificación presupuestaria.

Espera y le interesa que no se amenace al concejo.

Sra. Alcaldesa: pide disculpas si pareció una amenaza; pero considera que la comunidad debe estar informada de todo.

Concejal Rivera: le manifiesta que el pueblo no la está queriendo mucho.

Sra. Alcaldesa: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aprobación Modificación presupuestaria N°2 / 2017.-

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA , pero le preocupa la mantención anual a los juegos. No es negocio adquirir juegos todos los años por no cuidarlos. Se debe considerar dónde se van a guardar para conservar su utilidad y que una persona se haga responsable.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA , a pesar de las amenazas y descalificaciones tanto a él como al concejal Rivera. Sigue insistiendo que la primera modificación del año es el saldo inicial de caja. Aprueba porque confía en la DAF, porque es ella quien les debe dar respuestas, porque se están haciendo cosas irregulares en el municipio. A su edad las amenazas veladas o directas no le preocupan.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA , pero considera una mala costumbre las amenazas. Considera muy importante la explicación de la DAF, pero de igual forma va hacer las consultas a la Contraloría. Actúa de buena fe.
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA porque no pone en duda la información dada por la DAF, pero si considera importante que les hagan llegar toda la información para contar con los antecedentes.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 26: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Dideco: considera buena la observación del concejal Bueno en cuanto a cuidado de los juegos. Su costumbre es que al término de los eventos, el material se guarda en una bodega.

Sra. Alcaldesa: se van a guardar igual que las piscinas, las que no fueron adquiridas con plata municipal.

Concejal Lineros: considera muy buena la acotación del concejal Bueno, en el sentido que no solo se debe invertir, sino cuidar la inversión y que además, todo quede inventariado. También se debe hacer responsable a una persona con nombre y apellido.

Sra. Alcaldesa: dideco debe hacerse responsable.

Da por finalizada la exposición y solicita a los señores concejales, por respeto a la autoridad presente, modificar la tabla y dar paso a la exposición del MOP.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

Expone Equipo Seremi MOP: Estado de avance en obras de infraestructura en la comuna.

Sr. Miguel Saavedra, Seremi de Obras Públicas.

Sra. Vania Rizzo.

Sra. Alcaldesa: hace mención a entrevista sostenida con el Ministro del MOP, quien ya envió a revisar el puente José Regis; hasta el momento le ha cumplido.

Cede la palabra al Seremi del MOP.

Seremi MOP: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Agradece la invitación; la que responde a gestión hecha por la Sra. Alcaldesa en reunión sostenida con el Ministro del MOP, uno de los compromisos era que se expusiera al concejo y a la comunidad los proyectos que se están trabajando, para aclarar inquietudes y para dar a conocer las necesidades que existen.

Realiza exposición con apoyo audiovisual, la que se adjuntará a la presente acta.

- **Inversiones comuna de Nogales 2017.**
 - Orientaciones estratégicas regionales:
 - 1.- ejes y objetivos estratégicos.
 - 2.- planes de inversión.
 - Orientación estratégica ministerial.
 - 1.- marco de planificación.
 - 2.- marco de contingencias.
- Agenda infraestructura, desarrollo e inclusión Chile 3030:
 - * Eje hídrico.
 - * Eje logístico.
 - * Eje ciudad y patrimonio.
- Comportamiento presupuesto histórico MOP (muestra gráfico)
- Arrastre ARI 2017:
 - Conservación obras de emergencia por sequía de agua potable rural región de Valparaíso.
Lo que traba para ejecutar obras no es la plata, es la dificultad de no contar con terreno, fuentes de agua, entre otros.
Los primeros proyectos que aparecen, se empiezan a ejecutar.
En la comuna de Nogales, es distinto porque han asumido la labor del agua para la comunidad; pero está la posibilidad de apoyar técnicamente, ante cualquier situación que exista y por las dificultades que existen con la planta de tratamiento.
Sra. Alcaldesa: al Ministro le planteo la problemática de la planta de tratamiento. Además estuvo en Vitacura para la firma de un convenio y en Maipú, para ver el resultado del sistema con el cual cuentan.

Seremi MOP:

- Construcción embalse Catemu, en Valle del Aconcagua.
Orientado a beneficiar la actividad agrícola de la provincia Oeste, 3ra sección. Va a mejorar el sistema hídrico.
Están finalizando los estudios para proceder a la licitación.

concejal Gachón: pregunta cuál va a ser el criterio del Ministerio, en relación a los canales eventuales, porque se cuenta con uno en El Melón; si se van a dar derechos permanentes.

Seremi MOP: en los derechos de agua no se pueden meter; pero van hacer la rehabilitación del tranque El Melón.

Tienen conocimiento de que El Melón tiene derechos eventuales, es por eso, que desde hace unos años atrás construyeron un par de pozos en Hijuelas y están haciendo los estudios para inyectar agua de esos pozos al canal, sobre todo en época de sequía.

El embalse Los Aromos de Limache se llena con dos canales; actualmente está al tope hay más de treinta millones de m³.

Concejal Gachón: entiende que es solo para agua potable.

Seremi MOP: efectivamente.

Concejal Gachón: lamenta que los 100 metros por segundo, no resuelva el problema de El Melón.

Concejal Rivera: participó en la reunión del embalse de Catemu, en donde dijeron que se iba a considerar el llegar a los canales de El Melón.

Al tener agua el canal, ayuda a las napas.

Sra. Alcaldesa: es por esa razón que muchas personas no están de acuerdo con la impermeabilización de los canales, porque no permiten que el agua se filtre hacia las napas, es por eso que siempre solicitan solo la limpieza.

Concejal Lineros: por los cambios climáticos se deben buscar estrategias ante las sequias que afecten a la comuna, que es lo que hoy se está viviendo.

Seremi MOP:

- Conservación obras de regadío.

Concejal Gachón: en relación a la optimización del recurso, si el MOP tiene algún programa para abordar, como por ejemplo el riego tecnificado.

Seremi MOP: el MOP no, pero sí el Ministerio de Agricultura.

- Conservación de riveras y cauces naturales Va. Región.

Concejal Sánchez: en sector El Cristo en Nogales, se han ido tomando el estero y han ido rellenando; finalmente se corre el riesgo de que aumente el estero y el agua se vaya hacia las poblaciones.

Sra. Alcaldesa: es por esa situación que está solicitando la visita de un inspector de obras hidráulicas, para ver una defensa para el estero.

Seremi MOP:

- Diagnóstico plan maestro de manejo de causas cuenca Río Aconcagua, Región de Valparaíso.
- Mejoramiento ruta F-190, sector Valle Alegre – Puchuncaví.
- Conservación de caminos red vial Va. Región.

Sra. Alcaldesa: en este momento se están pavimentando varios caminos rurales en El Melón.

Seremi MOP: le interesa avanzar en la pavimentación de los caminos rurales.

Sra. Alcaldesa: da a conocer que tiene la idea de elaborar proyecto de ciclovías desde la media luna de El Melón hacia El Garretón y Chamizal. Tema conversado con la junta de vecinos del sector.

Seremi MOP:

- Construcción puente Lo Rojas, provincia de Quillota.
- Ampliación ruta F-62 – Quillota, cruce ruta F-390.-

Están viendo cómo mejorar la conectividad de la provincia de Quillota. Una mejor conexión por la rivera poniente.

Sra. Alcaldesa: le gustaría que alguien le acompañara a conversar con los privados de ese sector.

Concejal Lineros: ese es un proyecto anhelado desde hace varios años, el llegar a descongestionar los caminos internos de las comunas.

Se siente muy grato por la visita del Seremi a la comuna; aunque le hubiese gustado que hubieran venido a exponer sobre la ruta 5 Norte, porque en su momento hubo una conversación para reubicar las pasarelas existentes, las que actualmente son de muy poco uso.

Sra. Alcaldesa: vuelve a reiterar que todas esas problemáticas de las dio a conocer al Ministro del MOP, es por eso que se gestionó la exposición al concejo, además, le gustaría realizar visitas a terreno.

Ella es de la idea que se le pregunte a la gente que quiere para la comuna.

Manifiesta que enviará carta de agradecimiento al Ministro, por las gestiones realizadas.

Concejal Lineros: los ingresos a la comuna son bastante importantes, sobre todo ante alguna emergencia.

Concejal Gachón: cuál es el criterio del Ministro, si es proteger la concesión o proteger a las comunas; en especial el tramo de Nogales.

Sra. Alcaldesa: ese también es un tema que le planteó al Ministro, porque la conectividad protegió a otras comunas.

Seremi MOP: señala que han aprendido a escuchar a las comunidades. Recién en el año 2008 se empezó a crear la participación ciudadana, hoy ya están más fortalecidas.

Los contratos que se hicieron, beneficiaron a los privados que iban a invertir. Actualmente la tarifa del peaje se rebajó, se produjo una adecuación.

Concesión Nogales – Puchuncaví, ahora no existe un plazo fijo. Al momento de recuperar la inversión se van y el Estado toma la licitación.

Concejal Marchant: la participación ciudadana es muy importante. Para la ampliación ruta F-20 Nogales – Puhuncaví, una empresa externa hizo el diagnóstico; señala haber sido parte de ese trabajo, por ser funcionario municipal en ese momento. Hay varias familias en ese sector y viven de su trabajo agrícola. La empresa a la fecha no ha enviado ninguna información sobre el trabajo realizado. Los vecinos le han preguntado que va a pasar con ellos.

Le gustaría tener contacto con la empresa a cargo de la obra, para poder dar respuesta a las familias.

Sra. Alcaldesa: se va a citar a una reunión a todas las personas que viven alrededor del camino.

Concejal Marchant: quiere información concreta y clara de qué va a pasar con las familias.

Seremi MOP: lo que se hizo fue armar un anteproyecto, ahora está licitada la ingeniería de detalle y ahí se va a saber que va a pasar con las personas afectadas.

Concejal Marchant: le gustaría que fuera invitado el concejo a la reunión que se va a sostener con las familias.

El MOP tendría que plantear alguna alternativa de solución. Desconoce se aún existe soluciones habitacionales en convenio con el Serviu.

Sra. Vania Rizzo: en cuanto al diagnóstico al cual hace mención el concejal Marchant, tiene entendido que se remitió a la comuna, en donde se señalaban los plazos para entregar información precisa.

Las expropiaciones se rigen por la Ley y aún trabajan programas con el Serviu.

Sra. Alcaldesa: pide le hagan llegar el resultado del diagnóstico, para hacerlo llegar al concejo.

Concejal Rivera: sin desconocer las gestiones realizadas por la Sra. Alcaldesa; pero el concejo saliente participó en reuniones con el Ministro.

En el acta del mes de noviembre, se manifestó el tema de las pasarelas, en donde se les dijo que no iban a quedar donde mismo y que las obras comenzaban en el año 2017 y la conexión en el año 2018.

Al jefe de gabinete del MOP se le plateó que se viera en forma urgente el paso bajo nivel ubicado en Collahue, el cual se construyó bajo la cota y en invierno se llena de agua, además, al Ministro se le habló sobre las defensas de las pasarelas, acceso paso sobre nivel en El Melón.

Sra. Alcaldesa: comunica que se va a realizar una visita a terreno con Don Rodrigo Minchimahui, inspector fiscal de la ruta 5 Norte, para ver todas las problemáticas de la comuna.

Seremi MOP: las obras pasarelas ya comenzaron, vienen desde Llay Llay hacia el norte.

Sra. Vania Rizzo: el contrato de la ruta 5 Norte, es uno de los más antiguos, el cual ha ido cambiando considerablemente.

Cuando anteriormente vinieron al concejo, se tomó nota y se reajustaron las observaciones hechas en relación a las pasarelas.

Para el tema de la conectividad, es muy importante el Pladeco.

Concejal Gachón: en relación al plan intercomunal, siente que empezó al revés; se privilegió a Viña del Mar y Valparaíso y la comuna no tiene ninguna posibilidad en términos de desarrollo. Cree que debería haber sido de otra manera.

Sra. Alcaldesa: al asumir la administración, se encontró con que el Pladeco está desde el año 2014, no funciona e incluso están las platas comprometidas.

Sr. Aguirre: el convenio del Pladeco está desde el 03.12.2014, las platas ya estaban para la licitación, ahora están en ese proceso. Se debe contratar a una consultora para desarrollarlo.

Concejal Lineros: una de las grandes expectativas en la comuna, es el tema laboral. Hubo despidos en la minería y lo actual son las obras de construcción túnel El Melón y ruta 5 Norte.

Seremi MOP: la obra dura es para el 2018, actualmente se están generando las ingenierías.

Sra. Alcaldesa: señala haber solicitado que las empresas que van a construir el túnel El Melón, no contraten solo a jornaleros, porque en la comuna se cuenta con gente calificada, como una forma de remediar el daño por no haber sido tomados en cuenta.

Concejal Bueno: entiende que los contratos se licitan.

Sra. Alcaldesa: se licitan, pero se puede incorporar dentro del contrato una cláusula que diga que la mano de obra debe ser de la comuna de Nogales.

Seremi MOP: para los contratos se tiene que tener una buena base de datos, para ver con qué especialidades se cuenta en la comuna.

Sra. Alcaldesa: no quiere que nunca más se hagan obras, sin antes salir a terreno.

Al Ministro, también le hizo la observación sobre la valla antirruído, la comunidad le ha solicitado que se retire el tramo de la plaza de Nogales.

Concejal Gachón: el muro se pidió en algún momento como valla antirruído, la que fue petición de los mismos vecinos.

Sra. Alcaldesa: si se retira el tramo que atraviesa la plaza, se podría instalar una reja para que nadie se vaya a la carretera.

Concejal Lineros: pide que cuando hayan avances, se cuente con el Seremi para que exponga ante el concejo y actualice la información.

Sra. Alcaldesa: también es de la idea que la comunidad se entere de las obras que se están haciendo; podría ser en una reunión ampliada con el Seremi.

Da por finalizada la exposición y agradece al Seremi y su equipo la presencia en la sesión.

Expone Jefe (s) de Control: Sanción PMG 2016.-

Sr. Ernesto Quiroga N.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Realiza exposición con apoyo audiovisual.

Control (s): saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Da cumplimiento al Art. N° 8, Ley 19.803, exponiendo la evaluación PMG 2016.

- **Objetivos institucionales por metas:**

• **Alta prioridad 60%**

“transparencia activa”, se cumplió un 92,36%

“Ranking nacional de acceso a la información”, se cumplió un 97,97%

“Informe de fiscalización modalidad presencial”, se cumplió un 96,20%

• **Mediana prioridad 30%**

“evaluación mutualidades”, se cumplió un 100%

• **Baja prioridad 10%**

“participación Censo experimental”, se cumplió un 100%

- **Objetivos institucionales por áreas de trabajo:**

• **Alta prioridad 60%**

“realizar dos cursos online educa transparencia”, se cumplió un 98,36%

“actualizar reglamento interno municipal”, se cumplió un 100%

• **Mediana prioridad 30%**

“implementar sistema de correspondencia y documentación interdepartamental”, se cumplió un 100%

• **Baja prioridad 10%**

“mayor calidad y oportunidades información al usuario e información entre los departamentos”, se cumplió un 100%

Resumen cumplimiento PMG (muestra resumen, el cual está inserto en la documentación entregada).

- Cumplimiento total objetivos 100%

- Cumplimiento total por áreas de trabajo 99%

Finaliza la exposición.

Concejal Gachón: como hay colegas concejales nuevos, pide al control (s) dé a conocer de qué se trata el PMG.

Control (s): el PMG es un incentivo económico en base a objetivos y metas fijadas por una comisión, formada por representantes del empleador y de los trabajadores.

Las metas y objetivos se construyen en base a las necesidades que tiene el municipio.

El concejo evalúa el cumplimiento de objetivos y metas a través de los estados de avance.

Sra. Alcaldesa: se cumplió el tiempo establecido para la sesión, somete a sanción extender el concejo por una hora más.

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Extender la sesión de concejo por una hora más.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Sra. Alcaldesa: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: PMG 2016.-

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Se Abstiene, por ser beneficiaria.

Acuerdo N° 27: Se aprueba con 6 votos a favor.

Expone Jefe de Personal: Presentación escalafón de mérito funcionario.

Sra. Leslie Salinas

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

DAF: manifiesta que va a exponer el tema porque el jefe de personal, tuvo que asistir a otra reunión.

La exposición es solo informativa, apunta al periodo de calificación años 2015 – 2016. El documento entregado detalla cómo quedó conformado el escalafón de mérito de la planta municipal.

Se cumplió con toda la normativa y tramitación.

Corresponde presentarlo al concejo para su conocimiento.

Sra. Alcaldesa: da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone S. Municipal (s): sanción lugares de propaganda electoral, elecciones 2017.-

Sr. Gonzalo Tapia.

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

S.Municipal (s): SERVEL solicita como municipio, proponer lugares para propaganda política en espacios públicos. Presenta los mismos lugares aprobados por concejo para las pasadas elecciones municipales.

- 1.- PLAZA DE ARMAS DE NOGALES
- 2.- PLAZA EL POLIGONO
- 3.- PLAZUELA EL LITRE
- 4.- PLAZA EL RUNGUE
- 5.- PLAZA DE JUBILADOS
- 6.- PLAZA VILLA DISPUTADA.

Concejal Rivera: pensaba que cuando se votó la propuesta para las elecciones pasada, quedaban en forma definitiva los lugares para todas las elecciones.

S.Municipal (s): se vota para cada elección en particular.

Sra. Alcaldesa: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Lugares de propaganda electoral, elecciones 2017.-

- 1.- PLAZA DE ARMAS DE NOGALES
- 2.- PLAZA EL POLIGONO
- 3.- PLAZUELA EL LITRE
- 4.- PLAZA EL RUNGUE
- 5.- PLAZA DE JUBILADOS
- 6.- PLAZA VILLA DISPUTADA.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 28: Se aprueba con 7 votos a favor.

S.Municipal (s): antes de continuar con los puntos varios, y en relación a delimitar el tiempo de intervención de cada concejal, lo que ha sido planteado por algunos concejales, informa que según reglamento del concejo, Art. 26, se establece un tiempo máximo de 10 minutos por concejal.

Sra. Alcaldesa: da paso a los puntos varios.

CONCEJAL PASCUAL SANCHEZ:

- El departamento de tránsito, debería establecer más espacio con prohibición de estacionar, para cuando viran los vehículos en la intersección de calles Pedro Félix Vicuña y Aldunate.
Concejal Gachón: considera que se podría definir que la calle quedara en una sola vía.
Concejal Bueno: cree que no deberían estacionarse vehículos en calle Aldunate.
- Vecinos se están tomando el estero en sector El Cristo frente a Población Valdivia, lo considera peligroso si aumenta el caudal.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- En población La Unión, Pasaje Río Loa, hay una fuga de agua desde hace bastante tiempo. Vecinos han solicitado la reparación.

- Acopio de basura en población Las Flores de Nogales; está generando roedores. Sugiere colocar letrero que prohíba botar basura.
- Vecina de sector El Peumal, camino El Garretón, necesita un estanque para el agua.
- Se está ejecutando proyecto de bacheos. En calle Prat de El Melón, hay un hoyo en donde instalaron unas tablas. Pide se agilice la reparación porque pasan muchos vehículos por el lugar.
- **Reitera solicitud:** sincronizar el semáforo de El Melón, como una forma de descongestionar; los vehículos pasan en rojo.
Sra. Alcaldesa: va a tratar de ver que el acceso vehicular sea por el callejón Navia una vez finalizadas las obras de ese sector.
- En relación al saldo inicial de caja, pide se hagan las consultas a la Contraloría y que a la vez se emita un pronunciamiento jurídico.
Sra. Alcaldesa: el próximo jueves tiene una entrevista con el Contralor Regional, con quien va a tratar varios temas relacionados con la administración anterior.
Concejal Lineros: le gustaría que les informaran sobre qué temas se están dando respuestas a la Contraloría.
A. Jurídico: a la fecha ya se han dado catorce respuestas a la Contraloría. Sugiere a modo de propuesta pedir al Contralor que oficie también los antecedentes al concejo, para que de esa forma se agilice la fiscalización de su parte.
Sra. Alcaldesa: el municipio no dio respuestas a la Contraloría de temas muy delicados. En relación a la auditoría externa sancionada por el concejo, los recursos no están considerados en el presupuesto.
S. Municipal (s): le da la impresión que el presupuesto municipal se sancionó antes de aprobar la auditoría.
Sra. Alcaldesa: el Sr. Pasten de la SUBDERE va a tratar por todos los medios de enviar algunas personas contratadas por ellos, para realizar la auditoría a Nogales.
Concejal Lineros: sugiere calendarizar un concejo en el mes para que les informen todo lo relacionado con las finanzas.
- Solicita que la nueva administración, presente a todo su equipo de trabajo, para saber qué funciones van a desempeñar en el municipio.

CONCEJAL JOHAO MARCHANT:

- Varios paraderos de la comuna están en muy mal estado, requieren ser reparados.
- Lomos de toro requieren ser remarcados.
- Sector Los Cñamos Sur, hay juegos infantiles abandonados.
- Calle Ramón Freire camino de acceso a población Nuevo Amanecer, el cual pertenece a Ferronor, se está formando un foco. Como una forma de superar esa situación, se están gestionando a través de la unidad de medio ambiente para contar con contenedor para botellas de plástico, para instalarlo en ese lugar.
Sra. Alcaldesa: está realizando gestiones con Ferronor, para dar utilidad a la estación ubicada en el sector, su idea es generar un espacio cultural.
Concejal Marchant: la gente del sector está inquieta por las malas juntas en ese espacio.
- Quiere saber qué ha pasado con la mediagua instalada al costado del centro Sembradoras de Sueños, por peligro y riesgo que se corre.
A. Jurídico: señala que va a comenzar la revisión de todos los comodatos vigentes y los que están a punto de caducar.
Los contratos de comodato, por regla general, la gran mayoría el destino es de habitación y nada más, o los fines que persiga la organización social.
El planteamiento del concejal Marchant, no es así, porque en ese lugar no se está utilizando para fines de habitación. Como la persona que tenía el comodato falleció, termina el contrato.

Concejales Rivera: la revocación del comodato es de facultad del alcalde de turno.

A. Jurídico: es tema es la actitud que pueda tomar la persona ante la restitución del bien. Si el sujeto se niega, no se puede cambiar la chapa o desalojar con la fuerza pública; lo que se tiene que hacer, es iniciar un juicio de comodato precario para solicitar la restitución del inmueble.

Otro problema que se podría presentar en ese caso, es a quien se va a notificar, porque no saben quién o cuantas personas habitan el lugar.

Sra. Alcaldesa: hay un comodato otorgado a la junta de vecinos Los Carrera, el cual no han podido ocupar porque hay una persona que vive en el lugar.

- Pregunta en qué proceso está la entrega de credencial y placa para los concejales.

Sra. Alcaldesa: se están haciendo las cotizaciones.

S. Municipal (s): solicita a los señores concejales presentarse con Don Carlos Meneses para que les tome la fotografía para la credencial.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- **Reitera situación:** están descargando los desechos al estero de El Melón.

Solicita dar un espacio a vecinos presentes, quienes quieren exponer el tema.

Sra. Alcaldesa: señala haber estado en el lugar viendo la problemática.

Concejales Rivera: Don Juan Suárez, les manifestó hace un par de concejos atrás, que se iba a solucionar la situación en un plazo de dos semanas; a la fecha no ha pasado nada.

S. Municipal (S): las solicitudes de intervención según reglamento del concejo, se hacen con 48 horas de anticipación; y es lo que se ha planteado en sesiones anteriores cuando personas han querido participar. Se propone que una vez finalizado el concejo, escuchar a los vecinos.

- **Reitera solicitud:** desde hace mucho tiempo viene solicitando se instale una escala de acceso, frente al supermercado Santana.

- En calle Gustavo Fillipi Muratto, a la altura de donde está la línea de buses Comercial Guerra, hay un acceso hacia el callejón Estay, se requiere la instalación de una defensa con la finalidad de evitar accidentes.

Sra. Alcaldesa: se dirige a los señores concejales, para manifestarles que cuando haya situaciones puntuales que requieran solución, le llamen por teléfono para acompañarlos hacer la visita a terreno.

- **Reitera solicitud:** desde hace mucho tiempo viene solicitando que se rebaje acceso hacia población El Carmen, los vehículos al pasar topan la línea férrea. Vecinos solicitan se dé una solución.

Además, en calle 2 Norte hacia la población Araucaria hay un tramo sin pavimentar, los vecinos solicitan se arregle el camino, está intransitable.

Sra. Alcaldesa: da a conocer que Vialidad muchas veces les ha dicho que pueden dar los materiales, pero no cuentan con recursos para contratar la mano de obra para dar solución a algunos requerimientos.

Se compromete agilizar proyecto de callejón Navia.

- Sector donde está ubicado el Semáforo de El Melón, Carabineros cursa muchas infracciones. Entiende que ya está licitada la obra de calle 2 Norte con callejón Navia.

- **Reitera solicitud:** desde hace mucho tiempo viene solicitando que se hagan gestiones para contar con un cementerio municipal para la comuna. Los costos que tienen que pagar las familias tanto en el cementerio parroquial de El Melón, como en el de Nogales y el parque, son muy elevados.

Sra. Alcaldesa: ese es un proyecto que tiene desde hace bastante tiempo en mente. Ya está haciendo gestiones al respecto.

Concejal Sánchez: como UNCO de juntas de vecinos, tuvieron listo un terreno con la familia Frez, pero no se llevó a cabo por mala gestión.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Tiene que ver con lo que los vecinos vinieron a plantear. Está claro que la bomba relevadora del alcantarillado está en mal estado, es por eso, que están descargando al estero; requiere ser cambiada para evitar problemas posteriores.

Sra. Alcaldesa: se presentó la modificación presupuestaria, en donde estaba considerada esa obra, pero no se hizo.

Concejal Gachón: la modificación solo hablaba de los costos del personal contratado para la planta de tratamiento.

El tema del alcantarillado, es de responsabilidad del municipio y se tiene que reparar. Si hay platas para contratar tantos asesores; pregunta por qué no se cambia la bomba relevadora.

Sra. Alcaldesa: Don Juan Suárez planteó claramente que había una bomba que por cambiarla cobraban M\$38.000, la que se podía reparar solo con M\$3.000.

Pide al concejal Gachón que no tergiverse las cosas.

Concejal Gachón: manifiesta que él no tergiversa nada y que solo dice lo que corresponde.

CONCEJAL EDUARDO BUENO:

- Hace recordatorio que el director (s) del departamento de salud Dr. Genaro Vega, desvinculó a 5 médicos. Se consiguió a dos profesionales para la comuna: una pediatra la Dra. Analí y al Dr. Bonilla, médico general. Fueron al Departamento de Salud, quedaron en llamarlos y a la fecha no ha pasado nada.

Sra. Alcaldesa: toma nota de los antecedentes entregado por el concejal Bueno.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 11:55 hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaria de actas, Sra. Inés Fernández Godoy.



CITACION
SESION N°9

SEGUNDO CONCEJO EXTRAORDINARIO
ENERO DE 2017

Convoco a Ud. para el **viernes 27 de enero de 2017**, a las 09:00 horas, a sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, a realizarse en la Casa de la Cultura de Nogales.

TABLA DE LA SESION

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Sanción Acta N° 8.
- 3.- Exposición Ley N°20.965, sobre creación de Consejos Y Planes Comunales de Seguridad. Expone Equipo Gobernación provincial de Quillota.
- 4.- Modificación Presupuestaria N° 3. Expone Finanzas – Unidad de Agua Potable.
- 5.- Autorización escala de remuneraciones funcionarios del área de salud municipal de Nogales. Expone Equipo DESAM.

En caso de que Ud., por alguna causal no pueda asistir a esta reunión, ruego comunicarlo oportunamente a Secretaría Municipal.

Saluda atentamente a Ud.,



VICTOR GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

Nogales, Enero 19 de 2017.